

7.^a Para presentar al canje los efectos indicados en la regla 4.^a a excepción de los timbres móviles y especiales móviles, el interesado consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, firmando a continuación el recibo del efecto que le sea entregado en canje.

8.^a Cuando se presenten al canje timbres móviles y especiales móviles, en pliegos enteros que conserven sus márgenes, se llenarán en las mismas las formalidades señaladas en la regla anterior.

Cuando los timbres móviles y especiales móviles se presenten en pliegos sin márgenes ó en fracciones de pliego, se pagarán en uno ó más medios pliegos de papel blanco los de cada clase haciéndose constar en el espacio libre, bajo la firma del interesado, el número de timbres adheridos a la hoja y cuyo canje se solicite, así como también la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal del interesado y el recibo de los nuevos efectos, según queda dispuesto anteriormente.

12. Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten, sin excepción alguna.

Pueblos y expendedurias en que ha de verificarse el canje.

Murcia.—En la terrena, situada en la calle del Príncipe Alfonso, desempeñada por D. Perfecto Hidalgo.

Cartagena.—En la expendeduría desempeñada por D.^a Manuela Gómez, situada en la calle Mayor.

Lorca.—En la terrena, situada en la plaza de S. Francisco.

La Unión.—En la expendeduría situada en la calle Mayor, núm. 73, desempeñada por D. Ginés Cegarra.

San Pedro del Pinatar.—En la id., por D. Mariano Cánovas Conesa.

San Javier.—En la id., por Doña Francisca Ibáñez.

Caravaca.—En la id., por D. Ignacio Rodríguez.

Calasparra.—En la id., por Don Juan Gómez.

Moratala.—En la id., por D. Diego Antonio Martínez.

Mula.—En la terrena.

Albudeite.—En la expendeduría número 1.

Campos.—En la id. núm. 1.

Pliego.—En la id. núm. 1.

Abanilla.—En la id. de D. Pedro Cascales.

Fortuna.—En la id. de D. Jesús González.

Alcantarilla.—En la terrena de esta capital.

Aguilas.—En la expendeduría terrena.

Cehégín.—En la expendeduría número 8, situada en la calle Mayor, a cargo de D. Calixto Rioja.

Bullas.—En la id. núm. 2, situada en la calle de la Tercia, a cargo de D. José M.^a Pérez Puente.

Cieza.—En la id. núm. 4, desempeñada por D.^a Antonia Cargüelas.

Abarán.—En la id. núm. 2, desempeñada por D. Francisco Carrillo.

Blanca.—En la id. núm. 1, desempeñada por D. José María Fernández.

Ricote.—En la id. núm. 1, desempeñada por D. Antonio Moreno.

Molina.—En la Administración subalterna.

Archena.—En la expendeduría número 2.

Ceuti.—En la id. núm. 1.

Cotillas.—En la id. núm. 1.

Lorquí.—En la id. núm. 1.

Ojós.—En la id. núm. 1.

Villanueva.—En la id. núm. 1.

Ulea.—En la id. núm. 1.

Alguazas.—En la id. núm. 1.

Totana.—En la Administración subalterna situada en la calle de Quintín núm. 9.

Alhama.—En la expendeduría número 4, calle de Vergara.

Aledo.—En la id. núm. 1, calle de Quintana.

Mazarrón.—En la terrena y en la expendeduría núm. 1.

Jumilla.—En la expendeduría número 2, desempeñada por D.^a Francisca Pérez Soriano.

Yecla.—En la id. núm. 1, desempeñada por D. Pedro Luis Arróniz.

Lo que se hace saber por medio de este periódico oficial, para conocimiento del público en general.

Murcia 26 de Diciembre de 1903.
—El Delegado de Hacienda, Luis de la Puente.

Octava sección.

Número 1.925.

JUZGADO MUNICIPAL DE CARTAGENA

Don Juan Oliva y Ruiz, Abogado y Juez municipal de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación del mismo a Juan Cano Narbona, cuyas circunstancias se ignoran, vecino de esta ciudad, vendedor ambulante, hoy en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado en el indicado término a celebrar juicio de faltas que se sigue contra el mismo por infracción a los intereses generales; apercibiéndole que caso de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cartagena a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos tres.—Juan Oliva.—P. S. M., Antonio Más.

Número 1.947.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA DE LA UNION

En este Juzgado y por mi actuación se ha promovido juicio voluntario de testamentaria, por fallecimiento de Don Juan García López, y en virtud de providencia fecha diez y siete del actual, se cita y llama a Doña Angela Conesa Albaladejo, mujer del causante, cuyas demás circunstancias y actual para-

dero se ignora, si bien se presume se halle en Orán (Argelia), para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca por sí ó por medio de Procurador legalmente autorizado, a usar de su derecho en dicho juicio de testamentaria, que ha promovido el Procurador Don Francisco Ibáñez Lledó, en nombre de Doña Pilar Sánchez Guillén, a quien el Don Juan García, declaró única y universal heredera; apercibiéndole a la Doña Angela Conesa, que de no comparecer se seguirá adelante el juicio sin más citarle.

La Unión diez y ocho de Diciembre de mil novecientos tres.—El Escribano, P. D., Federico M. Rico, Oficial.

ANUNCIOS OFICIALES

Número 1.839.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

UNIÓN

Mina «Ana»

La Junta directiva, con arreglo al art. 21 de la ley de Sociedades mineras, requiere por segunda vez a los socios que más abajo se expresan, para que en el término de quince días, satisfagan sus respectivos descubiertos.

A D. José Ibáñez Sánchez, por los repartos números 132 a 157 ambos inclusive, pesetas. 780 »
A D. José Wandosell Calvache, por los números 140 a 157, pesetas. 540 »
A D. José Pérez Guillén, por los números 139 a 157, pesetas. 570 »

Cartagena 24 Diciembre de 1903.
—El Presidente, Francisco Bosch Montaner.—El Tesorero, José Sánchez.—El Secretario, Federico Gómez.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Dobre de 1903.

Día 1.^o—Núm. 283.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Hacienda modificando las reglas 7.^a y 8.^a del Real decreto de 6 de Septiembre último, referente a los despachos de paquetes comerciales hasta cinco kilogramos de peso.

—Anuncios de cátedras vacantes.
Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena llamando y emplazando a Mr. Belard Eloy.

Quinta sección.—Edicto de la Inspección provincial de Hacienda de Murcia participando haber tomado posesión del cargo de Inspector D. Antonio López Ruiz.

—Relación de las cuotas declaradas fallidas en la contribución industrial de esta provincia.

Sexta sección.—Edictos de los Ayuntamientos de Calasparra, Campos, Cotillas, Caravaca y Molina, sobre repartimientos de contribución territorial e industrial.

—Anuncio del Ayuntamiento de Yecla para la segunda subasta de los arbitrios puestos de carnicería y pesquería.

—Otro de Villanueva de estar expuesto al público el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio de Matadero público.

Octava sección.—Requisitorias de

los Juzgados de instrucción de Orcera, La Unión, y la Catedral, llamando y emplazando a Nicolás Sánchez García; Joaquín Martínez Lucas, y José Moreno Fernández.

Día 2.—Núm. 284.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se preste el servicio médico farmacéutico a las fuerzas de la Guardia civil y a sus familias considerando a aquellas como incluidas en el artículo 3.^o del Reglamento de 14 de Junio de 1891.

Quinta sección.—Anuncio de subasta de una finca embargada a D.^a María Sacramento Cañadas por débitos de contribución.

—Conclusión de la relación de cuotas declaradas fallidas por contribución industrial de Lorca.

Sexta sección.—Edictos de los Ayuntamientos de Albudeite y Lorquí sobre los repartimientos de la contribución territorial.

—Anuncio del Ayuntamiento de Albudeite para el arriendo de los arbitrios de uso voluntario de pesos y medidas.

Día 3.—Núm. 285.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia reproduciendo la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de Noviembre actual sobre los requisitos que son necesarios en los expedientes que se promueven para el ingreso de los dementes en un Manicomio atendiendo en un todo al Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

—Relación de las operaciones facul-

tativas que practicará el personal de Ingenieros de minas en los términos de Murcia, Abarán y Lorca.

—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros Alfonso XIII y una demasía para la mina Alfonso XIII en término de Cartagena.

Quinta sección.—Anuncio de subasta de una finca embargada a D. José María Mateo Guillén por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Calasparra, Aledo y Pliego de estar expuestos al público los repartimientos de contribución territorial y padrón industrial.

—Anuncio de la Alcaldía de Fortuna para la segunda subasta de los arbitrios de pesos y medidas.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, municipal de La Unión e instrucción de la Catedral llamando y emplazando a Pedro Olmedo Rubio; Pedro Guillén Hernández y Juan Pedro Martínez conocido por el hijo de la Lucía.

Día 4.—Núm. 286.

Primera sección.—Reales órdenes del Ministerio de Hacienda sobre la forma en que deben tributar los fabricantes de bolsas de papel confeccionados a mano; y que los alcoholes impuros ó desnaturalizados que se producen en España, se inutilicen para el consumo, por los medios establecidos en la Real orden de 10 de Noviembre de 1887 dictada para los extranjeros.

Segunda sección.—Relación rectificadora de los propietarios y colonos de los mismos, cuyos terrenos se han de expropiar para la construcción del pantano de Alfonso XIII sobre el río Quípar.

Cuarta sección.—Relación de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima de esta provincia naval que deben ser eliminados para el reemplazo del ejército en el inmediato año 1904.

Quinta sección.—Aviso de la intervención de Hacienda de la provincia de los vencimientos de plazos por venta de bienes desamortizados que deben hacer efectivos los compradores en los plazos que se indican.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Ojós de estar expuesto al público la lista padrón de la contribución sobre solares y edificios.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sacando a subasta una finca propiedad de D. Silvestre Solano García.

Día 5.—Núm. 287.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia participando haberse fugado del penal de Granada los presos Vicente Gamona Olmos; Jorge Vallés Pírrur (a) Peu y José Hernández Díaz.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia a los Sres. Alcaldes de la misma, exigiendo la más puntual y exacta observancia sobre los deberes que les impone el reglamento de la contribución industrial.

—Providencia y anuncio de subasta de una finca embargada a D. Blas Franco Castaño por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Jumilla, Ojós, Abanilla, Alhama y Ulea, para las subastas de los derechos de consumos, pesos y medidas y puestos públicos.

—Otros de los Ayuntamientos de Cieza, Yecla, Archena, Ricote, Ullas, de estar expuestos al público repartimientos de contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana y matrícula de subsidio industrial y de comercio.

—Nota de la cuenta de jorés invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón desde el 16 al 22 de Noviembre actual.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Campillos, Orihuela y de San Juan Murcia, llamando y emplazando a José Améz López, José Villalón Martí y Juan Moreno Navarro; Manuel Vgara, y D. Ceferino Gandía Sánchez.

Día 6.—Núm. 88.

Primera sección.—Relación de destinos vacantes.

Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que han de practicar los Ingenieros de Minas Don Gregorio Martínez y D. Isidro Arrojo en término de Aguilas.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia de Murcia para arriendo de una casa para la fuerza establecida en Carica.

—Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena de la venta de una plaza de cabo de mar de clase de puertos.

Sexta sección.—Anuncio de las Alcaldías de Librilla y Lora, de estar expuesto al público los partos de contribución territorial matrícula de subsidio.

—Otro de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año 1904.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, de La Unión y municipal de Cartagena, citando y emplazando a una tal Carmen, de acer valenciano; a Juan Banegas González a Francisco Caparrós Ortega.

—Edicto del recaudador de consumos de Lorca.

Día 8.—Núm. 289.

Primera sección.—El Ministerio de la Guerra fija las fuerzas permanentes del Ejército durante el año 1904.

Segunda sección.—Pliego de condiciones reglamentarias facultativas que han de regir en las subastas para el aprovechamiento de montes de carácter público radicados en esta provincia a cargo del distrito forestal de Murcia-Alicante.

Día 9.—Núm. 290.

Primera sección.—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Quinta sección.—Evidencia y notificación de subasta de inmueble embargado a D. Blas Fco. Castaño por débitos de contribuciones.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Pliego para la subasta de los arbitrios uso de pesos y medidas y suministro de material para alumbrado público.

Día 10.—Núm. 291.

Primera sección.—Reales órdenes del Ministerio de Gobernación, sobre los requisitos que necesitan los Colegios Médicos-Farmacéuticos residentes en las capales, para que se les considere como Corporaciones oficiales.—Anuncian las oposiciones a las plazas de Inspectores provinciales de Sanidad.—Convocando a concurso para proceder al nombramiento de los funcionarios de Sanidad Central.—Y convocatoria para proveer por concurso los dos cargos de Inspectores generales de Sanidad (interior y exterior).

—Anuncio de la cátedra vacante.

Segunda sección.—Solicitud de Don José Marín Albadejo para modificar y ampliar el balneario «El Niágara».

Tercera sección.—Extractos de cuentas de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia y Academia de Bellas Artes del ejercicio ampliado de 1904.

Quinta sección.—Relación de las

cuotas declaradas fallidas de la contribución industrial.

—Circular de la Administración de Hacienda a los Sres. Alcaldes sobre el cumplimiento del art. 4.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Mazarrón para subasta de una finca.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión y de Cuevas llamando y emplazando a Manuel Ortega Paredes y a un tal Tomás Manzanares vecino de Lorca.

Día 11.—Núm. 292.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, anulando la aplicación de tarifa actual a los fabricantes de salazón de pescado é imponiéndoles otras tarifas.

—Relación de los pleitos incoados en el Consejo de Estado ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del cruceo «Lepanto» llamando al marinero Francisco Cisneros Valverde.

—Otra del Juez instructor del Regimiento infantería de Guipúzcoa para que se averigüe el paradero del soldado Miguel Carmona ó Casanova Amorós.

—Otra del Juez instructor del Regimiento infantería reserva de Lorca llamando al soldado Juan Linares Gambín.

Quinta sección.—Continuación de la relación de cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda a varios deudores por débitos de derechos reales.

—Otra del Agente recaudador de la zona 9.ª contra D. Fernando Navarro Gallego y D. Salvador Sánchez García.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Aledo para el arriendo a venta libre de las especias de consumos.

—Otro de Abanilla para la segunda subasta de varios arbitrios.

—Cuentas de jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Noviembre.

—Edicto de la Alcaldía de Moratalla de estar expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal para el año de 1904.

—Otro de la Alcaldía de Aguilas de estar expuesto el padrón de la matrícula industrial y de comercio.

—Anuncio de la Alcaldía de Cieza de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta de los arbitrios de pesos y medidas.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cuevas llamando y emplazando al procesado Andrés Acosta Aznar.

—Certificación del Secretario de la Audiencia provincial con relación de los Diputados provinciales letrados que por sorteo han de designarse los que han de formar parte de dicho Tribunal en el próximo año.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Buena Amistad».

Día 12.—Núm. 293.

Tercera sección.—Extracto de las cuentas del primer semestre del ejercicio ampliado de 1901 correspondiente a la Junta provincial de Expositos y Maternidad de Murcia.

Quinta sección.—Continuación de la relación de cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

Sexta sección.—Cuenta de jornales y adquisición de acopios de piedra invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón del 23 al 29 de Noviembre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Caravaca para las segundas subastas de los arbitrios casetas y demás localidades en la feria, puestos públicos y degüello de reses.

—Otro del Ayuntamiento de Cotillas para la subasta de consumos.

—Otros de los Ayuntamientos de Caravaca y de Abanilla de estar expuestos al público el padrón de carruajes de lujo, el repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria y padrón de edificios y solares y matrícula industrial.

—Anuncio de la sociedad especial minera «Resurrección».

Día 13.—Núm. 294.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública, concediendo a los Profesores Auxiliares de las Escuelas de Comercio que puedan obtener por concurso cátedras de número siempre que reúnan las condiciones que se exigen.

—Aviso de la Dirección general del Tesoro declarando nulos por extravío cuatro billetes de la lotería nacional del sorteo del 10 del actual.

Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Vicente Kindelán.

Tercera sección.—Anuncio para la segunda subasta del servicio de bagajes.

Quinta sección.—Conclusión de la relación de cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Septiembre actual.

—Anuncio del Ayuntamiento de Mazarrón para la subasta del servicio de limpieza pública en la Barriada del Puerto.

—Otro de Moratalla para la segunda subasta de los derechos de consumos.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla de estar expuesto al público el padrón de los habitantes de dicha villa.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral llamando a un tal Pascual, que es de Cartagena.

Día 15.—Núm. 295.

Tercera sección.—Extracto de las cuentas de la Junta Provincial de Beneficencia y del Hospital Provincial cívico-militar de San Juan de Dios correspondiente al primer semestre del año 1902.

—Relación de las cantidades con que cada pueblo de esta provincia á de pagar á la Excm. Diputación provincial para cubrir el presupuesto general del año 1904.

Quinta sección.—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra D. Victoriano Pastir.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Octubre actual.

—Anuncios de los Ayuntamientos de Villanueva y Beniel para las subastas del arbitrio de degüello de reses y derechos de consumos.

—Edicto de la Alcaldía de Alguazas de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución sobre edificios y solares.

—Anuncios de la Sociedad minera «Unión» y de la Compañía de seguros «La Positiva».

Día 16.—Núm. 296.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación reclamando con urgencia de las Diputaciones provinciales un estado numérico en que conste lo que cada una de ellas tiene anticipada cada año por las extancias de los rematados en expectativa de destino.

—Otro del mismo Ministerio, resolviendo que las Comisiones mixtas no deben expedir certificaciones de individuos que hayan ingresado ya en caja por depender éstos en absoluto de la autoridad militar.

Segunda sección.—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública reclamando de los Sres. Alcaldes remitan á dicha junta los presupuestos del material de escuelas para el próximo año 1904.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «Santa Ana», en término de Mazarrón.

Tercera sección.—Precios medios de los artículos de suministros facilitados por los Ayuntamientos de esta provincia á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Septiembre último.

—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre de la Excm. Diputación provincial.

Cuarta sección.—Relación nominal

de individuos que pueden reclamar sus alcances y que pertenecieron al batallón Cazadores de Valladolid número 21.

Quinta sección.—Providencia y apremio de la Tesorería de Hacienda á varios contribuyentes por débitos de derechos reales.

—Providencia de la Administración de Hacienda á varios propietarios de minas por descubiertos en el canon de superficie.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Noviembre último.

Día 17.—Núm. 297.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo que los médicos de la beneficencia municipal no tienen derecho á percibir honorarios del Ayuntamiento por los reconocimientos que practiquen en virtud de lo que previene el artículo 95 de la vigente ley de Reemplazos.

Segunda sección.—Instancia presentada por D. Francisco Pérez Ochoa, vecino de Jumilla solicitando la imposición de una servidumbre.

—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «Todavía más mejor», en término de Aguilas, «Ampliación» en término de Lorca, y «Loreto» en término de Murcia.

Tercera sección.—Precios medios de los artículos de suministros facilitados por los Ayuntamientos de la provincia á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Octubre último.

—Estado de lo recaudado y pagado por la caja de la Excm. Diputación provincial desde 1.º de Enero á 30 de Junio del presente año.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Pedro Portero por derechos reales.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas para la subasta de los derechos de consumos.

—Edictos de los Ayuntamientos de Cotillas, Abanilla, La Unión, Pacheco, Cartagena y Calasparra, de estar expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial, urbana, industrial y padrón de carruajes de lujo.

—Anuncio de la Alcaldía de Beniel de estar vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan llamando y emplazando á José Torres Salinas.

Día 18.—Núm. 298.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, concediendo franquicia postal á las Autoridades, Corporaciones y funcionarios que se hace relación.

Tercera sección.—Acuerdo recaído por la Comisión provincial declarando la capacidad legal á los electores Don Esteban Mínguez y otros para desempeñar el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Cartagena.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta en la Comandancia de Infantería de Marina de Cartagena, para la contratación de suministro de pan blanco para las fuerzas de dicho Cuerpo.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Salvador Martínez, por descubiertos en impuestos de minas.

—Providencia y apremio del Recaudador de Contribuciones de la zona 10.ª á varios contribuyentes.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Octubre actual.

—Anuncio de la Alcaldía de Ulea para la 2.ª subasta de los derechos de consumos.

—Edictos de las Alcaldías de Cartagena y Aguilas de estar expuestos al público los repartimientos de la riqueza rústica, pecuaria y la urbana.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión contra José Fenollar González.

Día 19.—Núm. 299.

Primera sección.—Real orden del

Ministerio de la Gobernación disponiendo la adopción de medidas apropiadas para evitar la propagación y contagio epidémica de la viruela.

—Real orden circular disponiendo que la organización y vigilancia del servicio de higiene de la prostitución dependa en lo sucesivo de la Comisión permanente de las Juntas de Sanidad de cada provincia.

Segunda sección.—Nacimientos y defunciones ocurridas en la capital de esta provincia en el mes de Noviembre.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta para la contratación de suministro de pan blanco en Cartagena a las fuerzas de Infantería de Marina.

Quinta sección.—Relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños o explotadores de las minas de esta provincia en el 4.º trimestre del actual año del 3 por 100 de los minerales extraídos.

—Providencia y apremio del recaudador de contribuciones de la zona 10.ª a varios contribuyentes que se relacionan.

Sexta sección.—Anuncio de tercera subasta en el Ayuntamiento de Yecla para el arbitrio de puestos de carnicería y pescadería.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia citando a los representantes de las villas para aprobar el presupuesto carcelario.

Segunda sección.—Anuncio de subasta por el Juzgado municipal de Lorca de una casa situada en el partido de Cox de Narciso Nereu Muñoz.

Día 20.—Núm. 300.

Segunda sección.—Circular de Gobierno civil de la provincia participando el regreso de S. M. el Rey de su viaje al vecino reino de Portugal.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia militar de Infantería de Marina de la plaza de Cartagena para el suministro de pan blanco a las fuerzas del citado cuerpo.

Quinta sección.—Conclusión de la relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños o explotadores de minas por el 3 por 100 de los minerales extraídos en el 4.º trimestre del año actual.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Octubre del actual año.

—Anuncios de la Alcaldía de Mula para la subasta del arriendo de los derechos de consumos y del arbitrio sobre uso forzoso de pesos y medidas.

—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón de estar expuesto al público el presupuesto municipal para el próximo año 1904.

Día 22.—Núm. 301.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de estar vacante en la Universidad de Santiago la cátedra de Histología.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes presentadas para los registros mineros «Santa Bárbara», en término de Moratalla; «Manuela» en término de Lorca y «Santa Clara», en término de Cehegín.

—Preguntas de los Maestros que han solicitado las escuelas anunciadas en el Concurso único del mes de Septiembre de 1903 y correspondientes al distrito universitario de Valencia.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Yecla de las vacantes de cuatro plazas de Médicos para dicha villa.

—Otro de la Alcaldía de Abanilla para la subasta de arriendo de las aguas pluviales del aljibe denominado Santa Ana.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para el concurso de proposiciones para la adjudicación de los arbitrios de Matadero general de reses y pescadería.

—Otro de la Alcaldía de Centí de estar expuesta al público la matrícula de subsidio industrial para el año 1904.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de La Unión, para subasta de los bienes de D.ª Javiereu Pén.

—Otro del Juzgado de primera instancia de San Juan para la subasta de varios bienes de la propiedad de los herederos de Juan Miguel Hernández.

Día 23.—Núm. 302.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes presentadas para los registros mineros «Adolfo», «Buena Suerte» y «El Porvenir».

—Anuncio de la Jefatura de minas de quedar suspendidas las operaciones facultativas que tenía que practicar el Ingeniero D. Vicente Kindelán, en término de Mula, Calasparra y Mazarrón.

—Propuesta de las Maestras que han solicitado las escuelas anunciadas en el concurso único del mes de Septiembre de 1903 y correspondiente al distrito universitario de Valencia.

Cuarta sección.—Anuncios de la Administración de la Aduana de Cartagena del abandono de una carriola usada y una cajita de frutas en dulce.

Quinta sección.—Providencia del Agente Recaudador de contribuciones de la zona 9.ª contra D. José Hernández Ardieta.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Molina de estar expuesta al público la matrícula de la contribución industrial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral para la subasta de varias fincas de la propiedad de Juan Gil de Avalor.

—Otro del Juzgado de primera instancia de Cartagena sobre liberación de cargos sobre una finca de la propiedad de D. Juan Gutiérrez Rico.

Día 24.—Núm. 303.

Primera sección.—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de minas de la provincia de las solicitudes presentadas para los registros mineros «Demasia a Paciencia», «Bienvenida» y «La Aparecida».

Cuarta sección.—Anuncios de la Administración de Aduanas de Cartagena decretando el abandono de una carriola usada y paquete peso de 15 kilogramos conteniendo frutas en dulce y un paquete de muestras de colgaduras de papel.

—Relación nominal de individuos que pertenecieron al 10.º batallón de plaza de Artillería que pueden reclamar sus alcances.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes por faltas en la contribución industrial.

—Otra providencia contra los contribuyentes de la zona 11.ª de Yecla y Jumilla por débitos de la contribución al 4.º trimestre actual.

Sexta sección.—Cuentas de jornales y materiales invertidos en varias obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Anuncio de la de Totana citando a los Delegados de los Ayuntamientos que comprende el partido judicial para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario para el próximo año 1904.

—Edictos de los Ayuntamientos de Alhama y Alguazas sobre estar expuesto al público los repartimientos de contribución territorial.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de Cartagena, La Unión y municipal de Cartagena llamando y emplazando a Francisco Mateo Andreu y otros, a Domingo Ballester Calderón y a Antonio Ros García.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión anunciando la vacante de Secretario suplente de dicho Juzgado.

Día 26.—Núm. 304.

Primera sección.—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud presentada para el registro minero «Segunda Nicolaita».

Cuarta sección.—Anuncios de la Administración de Aduanas de Cartagena declarando el abandono de una carriola usada, un paquete de 15 kilogramos conteniendo frutas en dulce y

otro con muestras de papel de colgaduras.

—Requisitoria del Juez instructor permanente de la plaza de Cartagena llamando y emplazando al artillero Pedro Plazas Oliva.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes por débitos de contribución industrial.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para la subasta de aprovechamiento de mil metros cúbicos de piedra del monte Covés, término de Ojós.

Sexta sección.—Cuentas de jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Diciembre actual.

—Edictos de las Alcaldías de Alhama, Albudeite, Blanca y La Unión de estar expuesta al público la matrícula de la contribución industrial y de comercio.

—Otro del Ayuntamiento de Alejo de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de la Catedral, Cartagena, La Unión, Mula, Sorbas, Lorca, La Unión, Caravaca, municipal de La Unión y de Cartagena citando y emplazando respectivamente a un tal Luis, vecino de Espinardo; a D. Evaristo Costa Abellán; a Andrés Soria y Antonio Torres; a un individuo conocido por Gurá y otro; al gitano Joaquín Bautista Garrido; a María Josefa y María Rosa Cánovas; a Antonio Vidal Pérez; a Hermenegildo Martínez Abreca; a un tal Perola, vecino de Cartagena y a Ginés Cantos Ruiz.

—Edicto del Juzgado de Alhama anunciando la vacante de Secretario suplente de dicho Juzgado.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Fraternidad».

Día 27.—Núm. 305.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aclarando el art. 2.º del Real decreto de 10 de Julio último, referente a los empleados de los Archivos, Bibliotecas y Museos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración de la Aduana de Cartagena declarando el abandono de un paquete de muestras de colgaduras de papel.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes por débitos de contribución industrial.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Agosto del actual año.

—Cuenta de jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Diciembre actual.

Octava sección.—Certificación de la Audiencia provincial de Murcia con relación del alarde de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre y relación de los jurados que han de intervenir en dichas causas.

—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de La Unión, la Catedral y Cartagena, citando y emplazando a Juan Charraraja de nacionalidad griega; a un tal Carpeta y a Antonio Ruiz Delgado (a) el Buñolero; a Manuel Martínez Zambudio de la Nora, al dueño o dueña de una caldera de cobre que robaron del sitio denominado Las Balanzas diputación de la Palma y a Amparo González (a) Habanera.

Día 29.—Núm. 306.

Primera sección.—Ministerio de la Guerra.—Ley fijando en 80.000 hombres las fuerzas del Ejército permanente durante el año 1903.

—Real orden circular disponiendo quede sin efecto la Real orden de 15 de Marzo de 1893 y que el art. 195 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento se entienda modificado según se previene.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación para que las Diputaciones y Ayuntamientos remitan en término de diez días un estado expresivo sujeto al modelo que se acompaña de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto próximo ha

de principiar a regir desde 1.º de Enero de 1904.

—Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes disponiendo que las dietas devengadas por los Inspectores de primera enseñanza en las visitas de inspección extraordinarias sean de 15 pesetas diarias exceptuando los días festivos.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra deudores por débitos de contribución industrial.

—Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 10.ª y cuya providencia aparece en el núm. 298.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Septiembre de 1903.

Octava sección.—Continuación de las causas que han de someterse al jurado en esta Audiencia provincial y lista de jurados que han de conocer en las causas de sus respectivos partidos judiciales.

—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de Cartagena y municipal de La Unión, llamando y emplazando a Antonio Gómez Sánchez y a D. Francisco Fernández García, y a José Sánchez Mateos.

Día 30.—Núm. 307.

Primera sección.—Real orden circular del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, concediendo un nuevo plazo para que los Colegios de enseñanza privada cumplan las prescripciones del Real decreto de 1.º de Julio de 1902, y Reales órdenes de 1.º y 22 de Septiembre del mismo año.

Cuarta sección.—Relación nominal de los individuos que sirvieron en el batallón de cazadores expedicionarios a Filipinas que pueden reclamar sus alcances.

—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena para la adquisición de leña, cebada y paja, para la factoría de dicha plaza.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra deudores por contribución industrial.

—Otra providencia y apremio del recaudador de contribuciones de la zona 9.ª contra contribuyentes por débitos del 2.º trimestre de la contribución urbana.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Noviembre del corriente año.

—Idem íd. íd. por el Ayuntamiento de Bullas.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de Cartagena y municipal de la misma, citando y emplazando a Antonio Bellanato García, a Daniel Gil (a) el Beatico y a Manuel Fernández Contreras.

Día 31.—Núm. 308.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, sobre arrendamiento de una casa-cuartel para dicho instituto en Cartagena.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra deudores por débitos de contribución industrial.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre canje de efectos timbrados.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de La Unión llamando a D.ª Angela Conesa Albaladejo.

—Otro íd. de Cartagena emplazando a Juan Cano Narbona.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.